

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID SOBRE POLÍTICAS DE VIVIENDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

- Considerando que el acceso a la vivienda es una necesidad real y un derecho fundamental que debe estar respaldado por políticas efectivas y realistas, alejadas del oportunismo político, de populismo y del intervencionismo por parte del Estado.
- Considerando que el modelo de la Comunidad de Madrid ha resultado ser un sistema eficaz para aumentar la vivienda asequible, alejado de las habituales restricciones y del intervencionismo aplicado por el Gobierno de España.
- Considerando que el mercado de la vivienda requiere políticas de certidumbre y colaboración público-privada que generen seguridad jurídica para atraer inversión y con ello ampliar la oferta y abaratar el precio de la vivienda, en contraposición a las políticas intervencionistas que habitualmente traen consigo la disminución de la oferta y el encarecimiento de la vivienda.
- Considerando que el Gobierno de España ha incumplido de manera sistemática sus compromisos en materia de vivienda con los ciudadanos de nuestra región, la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid a propuesta de **la Comisión de Vivienda y Urbanismo**

ACUERDA:

- 1.- **DAR** respaldo al Plan Vive y a las políticas de vivienda implementadas por la Comunidad de Madrid, entendiendo este modelo como un sistema de éxito que debería ser extendido a todo el territorio nacional.

2.- INSTAR al Gobierno de España a rectificar sus políticas de vivienda basadas en el intervencionismo, que criminaliza la inversión privada, generan inseguridad jurídica, disminuyen la oferta y contribuyen al encarecimiento del precio de la vivienda.

3.- EXIGIR al Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos en materia de vivienda con la Comunidad de Madrid, para que se dé inicio de inmediato a la construcción de las viviendas prometidas por el presidente del Gobierno.

4.- TRASLADAR la presente resolución al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno de España, a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para su conocimiento y consideración.